

JAIME ORTEGA Y SU ENIGMATICO PRONUNCIAMIENTO

por
TOMAS ESPUNY

I. MIS PROPÓSITOS

«Jaime Ortega y su enigmático pronunciamento»: este es el enunciado de mi charla.

No hace falta decir que el personaje vivió en el siglo XIX; pródigo en rebeliones y alzamientos militares.

No hace falta decir que Jaime Ortega fracasó en su intento; porque, de hacer triunfado, no permanecerían en el enigma los móviles que le animaron a sublevarse.

No hace falta decir que el honor de Ortega sufrió los más violentos vituperios de sus contemporáneos; porque ya se sabe que el rebelde sólo uno de estos dos calificativos merece «a priori»: el de héroe, si triunfa; si fracasa, el de traidor.

Luego, al correr de los años, es la posteridad quien se encarga de rectificar conceptos apriorísticos, casi siempre enturbiados por la pasión del momento. Y entonces, para encasillar al insurgente en páginas negras o doradas de la Historia, no es el resultado adverso o favorable de su hazaña lo que cuenta. Lo que cuenta es la intención.

Antes que Ortega —y dentro de la pasada centuria—, Mina, Torrijos y Diego de León se habían sublevado con adversa fortuna. Los tres acabaron en el patíbulo. Riego —triunfante en 1820—, subió al cadalso tres años más tarde.

Después de Ortega, se alzaron entre otros, contra el trono o contra los poderes constituidos, Narváez, Serrano y Prim. Les sonrió la suerte.

Pero todos ellos —triunfantes o fracasados— nos llegan con el recuerdo de sus buenos servicios y el olvido de sus aparentes felonías. Todos ellos —derrotados o victoriosos— perduran en rótulos de calles, en pedestales de monumentos o en canciones o

Tomás Espuny

poemas heroicos. Todos ellos —juntos; de la mano— caminan Historia adelante, sin discriminaciones derivadas del feliz o desdichado desenlace de su rebelión.

No ocurrió así con Jaime Ortega. Los dictérios de tráfuga, de inconsecuente, de traidor con que fue calificado el hasta entonces paladín liberal, luego de su alzamiento aparentemente carlista, nadie se ha preocupado de borrarlos.

Las feroces diatribas que, unánimemente, dispararon contra nuestro paisano la prensa, los próceres y el hombre de la calle, en el brevísimo lapso que medió desde su levantamiento a su ejecución, se mantienen vigentes, a falta de una voz que se alce o de una pluma que se empuñe en defensa del malogrado general.

Permitid que sea yo quien lo intente. Permitid que un simple aficionado a la Historia ponga sobre el tapete una serie de datos —conocidos unos; menos conocidos otros—, en gracia a los cuales, aspiro a reivindicar, para un paisano nuestro, la buena fama de que le privaron sus contemporáneos.

Y permitid, a la vez, que sea yo —profesional del Derecho— quien emprenda la revisión teórica del proceso en que se le condenaba a muerte. Un proceso que, por la irregularidad de su forma y por la incompetencia y parcialidad de sus jueces, no podía menos de acabar en una sentencia injusta.

Pero, antes, para ser consecuente con el enunciado de mi charla, debo intentar un esbozo biográfico de su protagonista.

II. ORTEGA; SU CUNA; SUS MOCEDADES

A) En el archivo parroquial de la villa de Tauste, figura inscrito el nacimiento de JAIME-RUDESINDO ORTEGA OLLETA; hecho ocurrido a las 10 horas del día 28 de febrero de 1817.

El mismo día fue bautizado.

B) Su infancia transcurrió en Gallur. De allí eran su padre y sus abuelos paternos. Allí le llevaron a los pocos días de nacer.

Ramón Ortega —padre de Jaime— había luchado por la independencia de España. Francisco Ortega —hermano de aquél y tío de Jaime— había contemporizado con los invasores.

Marcharon éstos; volvió el rey Fernando y —por uno de esos despropósitos que tanto abundan en nuestro siglo XIX— Francisco Ortega fue nombrado alcalde de la villa, durante el mandato del primer gobierno liberal.

Jaime Ortega y su enigmático pronunciamiento

Y lo siguió siendo con los absolutistas; con los déspotas ilustrados; con todos los gobernantes que se sucedieron a través de los vaivenes de la política.

Hasta los camaleones envidiarían la facilidad de adaptación de aquel munícipe, al que sólo la muerte pudo arrancar la vara de mando.

Jaime Ortega, en sus juegos y correrías infantiles, debía ver, con desagrado, cómo su primo Tomás —un año menor, pero hijo del alcalde— llevaba la voz cantante y mandaba más que él. Tal vez por eso, imberbe todavía, marchó a Zaragoza para ingresar en el Colegio Militar.

C) Poco después, estallaba la primera guerra dinástica. Ortega, subteniente de caballería, era destinado al cuerpo de ejército del Maestrazgo para combatir contra Cabrera y los facciosos de don Carlos.

Tres batallas importantes: Morella, Segura de Baños, Castellote. Tres ascensos por méritos de guerra. Tres cruces laureadas en el pecho; marca jamás igualada en la prestigiosa Orden de San Fernando. Y aun le quedó tiempo para ganar otra cruz: la del Mérito Militar.

El «veni, vidi, vinci» de Julio César en Farsalia, pudo muy bien repetirlo Jaime Ortega cuando, acabada la guerra, volvía a la guarnición de Zaragoza, con todos aquellos entorchados en su casaca.

D) Encuentra allí a su primo Tomás, enfrascado en los estudios del Derecho. Con el tiempo llegaría a ser Magistrado de ascenso. Pero, en aquel entonces, no pasaba de estudiante; mientras que él —Jaime— era ya todo un comandante, a sus 22 años mal cumplidos.

Con su primo y con Ramón Brased —otro estudiante de leyes—, asiste a una velada teatral. Su juventud, sus cruces y su precoz jerarquía castrense atraen las miradas de damas y damiselas. Los ojos de Ortega se fijan en los únicos que no le miran a él. Los de Paca Ballesteros, sobrina y heredera de aquel general y exministro fernandino que, según malas lenguas, hizo «tongo», en la batalla del Trocadero, ante el Duque de Angulema y los cien mil hijos de San Luis.

Al decir de Tomás Ortega y Ramón Brased, el sobrino del general no se dejaba vencer tan fácilmente como su tío. De ello podrían dar fe muchos galanes que habían fracasado en el asalto a la fortaleza de su amor.

Jaime Ortega, tomando aquellas palabras como un reto, respondió a los acompañantes invitándolos a su boda.

—¿Con quién?

—¿Con quién ha de ser? Con Paca Ballesteros.

Meses más tarde, se celebraba el matrimonio. Y no es que Jaime hubiera sido víctima de un «flechazo» o de una seducción irresistible.

Era el atractivo de lo difícil, lo que le había empujado al altar.

III. SUS ANDANZAS POLÍTICAS

Además de profesional de las armas, Ortega era terrateniente en Gallur y en Tauste. Tras de su boda con Paca Ballesteros, pasaba a serlo también en la ribera del Jalón.

La quietud de un militar sin guerra no se compaginaba con su carácter. El gusanillo de la política comenzada a roerle. No es de extrañar, pues, que pidiera el retiro y presentase su candidatura como Diputado a Cortes. En los primeros comicios, obtuvo un acta por la circunscripción de Calatayud.

Como político, no se había definido, al presentarse a sus electores. Tenía que hacerlo. Tenía que buscar acomodo en los escaños del Congreso.

Había, a la derecha —más o menos disfrazados— restos del absolutismo fernandino y de la facción derrotada. A la izquierda, los llamados progresistas: una especie de liberales exaltados de aquellos que gritaban *«viva la libertad y muera el que no piense como yo»*. En el centro, un sistema ecléctico —Unión liberal—, formado por la avanzada del moderantismo y el sector más prudente de los partidarios del progreso.

Allá tomó partido Ortega; con O'Donell; con Narváez; con Serrano; con Prim. Al así escoger, quedaba enrolado en la oposición. Contra Espartero; aunque le sobraban méritos castrenses para haber subido a su carro triunfal.

No le era simpático don Baldomero. Mucho menos, después de haberse auto-concedido el título de Duque de la Victoria, como una especie de pregón, «ad perpetuam memoriam», del triunfo de unos españoles y la derrota de otros. Y, menos aún, tras de su otro título de Regente, arrebatado a la reina Cristina; la viuda de Fernando VII; la que, sin andarse con remilgos, había contraí-

do segundas nupcias con un húsar de su guardia, hijo de la estancuera de Tarancón.

En aquellos tiempos de romanticismo y de exaltación de los cordiales sentimientos, el gesto de la reina madre tenía que resultar del agrado del pueblo. Tanto, como desagradable aquel úkase esparteril que desterraba a Cristina y la separaba indefinidamente de su hija Isabel.

No es de extrañar que el viejo Duque fuera perdiendo adeptos, y tuviera que apoyarse en la fuerza de aquel instituto armado y partidista que él mismo había creado con el nombre de Milicia Nacional.

Ortega —jefe de la oposición en la región aragonesa— lanzó un violento manifiesto contra el gobierno del Regente.

La reacción de los milicianos fue más violenta todavía. A docenas, a cientos, a millares, se fueron congregando, en el Coso, frente a la casa del joven comandante, en una noche caliginosa de julio de 1843. Unos querían incendiarla. Otros se disponían a tomarla por asalto.

No hizo falta. El mismo Ortega se encargaría de abrirles las puertas, para encararse con ellos y decirles:

«Supongo que no os habréis reunido dos mil aragoneses para luchar con uno solo. Aquí me tenéis a disposición del que quiera batirse conmigo, en buena lid».

Hubo un momento de turbación. De entre la muchedumbre levantisca, surgió un veterano recabando para sí el placer de un duelo con Ortega. Y, marchando con él, Coso abajo, salieron ambos al descampado por la Puerta del Duque.

Naturalmente, no hubo duelo. Se trataba de una hábil estratagema, gracias a la cual, pudo escapar de Zaragoza el retado, en un caballo que le tenía preparado el retador.

Ortega huyó; mas no tardó en pasar al contraataque. En cuanto hubo reclutado unos cientos de voluntarios en Ejea, en Tauste y en Gallur. Con ellos, y con los refuerzos que se le unieron en el campo de Cariñena, volvía a Zaragoza, la sitiaba y derrotaba a la Milicia Nacional.

Días más tarde, quien tenía que huir era Espartero, ante aquel alzamiento conjunto que acaudillaron Narváez en Andalucía, O'Donnell en Valencia, Serrano en las Castillas, Prim en Cataluña y el personaje de esta charla en nuestra región.

Ortega —logrado su objetivo político— volvió al servicio de armas con empleo de Coronel.

26 años tenía.

IV. SU GIRA POR TIERRAS PORTUGUESAS

La situación política de Portugal era muy parecida a la de España: una reina infantil, en el trono, apoyada por los liberales; y un pretendiente absolutista, al acecho. La ocasión se la brindaba a éste la desunión de aquéllos. Estallaron brotes de guerra civil.

Los gubernamentales, viendo obscuro el panorama, demandaron ayuda a la Cuádruple Alianza. Esta decidió que fueran tropas españolas las que intervinieran.

Y allá se fue un cuerpo de ejército mandado por don Manuel de la Concha. Al frente del escuadrón de caballería iba Ortega, recién ascendido a brigadier.

Aquello, más que expedición militar, fue un paseo turístico. No hubo necesidad de disparar un tiro. A la diplomática gestión del general Concha, se debió que los insurrectos depusieran las armas y que el Gobierno portugués los amnistiara generosamente. Y, a pesar, de la nula actividad castrense desplegada, la gira valió a Ortega la encomienda de la Orden de Cristo y el grado de mariscal de campo.

No estaba mal, a los 30 años acabados de cumplir.

Entre tanto, en España, se habían celebrado dos enlaces matrimoniales de interés: uno, entre Tomás Ortega —su primo, ya ingresado en la magistratura— y Paca Ortega, hermana de Jaime.

La otra boda había sido mucho más importante y esplendorosa: la de Isabel II.

Muchos eran los candidatos a su mano y al cometido de rey consorte. Pero, tras sucesivas eliminatorias —como diríamos en términos deportivos—, sólo quedaban tres. Los tres eran primos de la Reina: Enrique, Duque de Sevilla; Francisco, Duque de Cádiz; Carlos-Luis, hijo del pretendiente a la Corona y Conde de Montemolín. ¡Qué ocasión para poner fin a las contiendas dinásticas!...

El primero —Enrique— agradaba a la Reina por su prestancia.

Hacia el último —Carlos— sentía Isabel una viva atracción por sus dotes de inteligencia y simpatía.

Francisco, en cambio, no parecía gustarle mucho, ni en lo físico, ni en lo espiritual.

Los prohombres de palacio se reunieron y deliberaron sobre las condiciones de cada candidato. Los ministros de la Corona se reunieron y deliberaron también. Lo mismo hicieron, finalmente, los Diputados y Senadores.

Jaime Ortega y su enigmático pronunciamiento

Mientras, la dueña del corazón en litigio se consumía de impaciencia, pensando en el resultado de tanta deliberación.

Los prohombres de palacio decidieron. Los miembros del Gobierno decidieron. Senadores y Diputados decidieron también. Hubo unanimidad al escoger.

Y escogieron a... Francisco, Duque de Cádiz.

¡El siglo de los despropósitos continuaba en vigor!

V. SU EXILIO

Sigamos con Ortega. Luego de algunas insurrecciones carlistas en Cataluña y en el Maestrazgo —en cuya dura represión no intervino el joven mariscal de campo—, luego de una larga sucesión de efímeros gobiernos —en los que tampoco ocupó cargo alguno nuestro hombre—, nuevamente fue llamado, por la Reina, Baldomero Espartero. Ortega, así que supo la noticia, se expatrió.

E hizo bien; porque, días más tarde, salía de las Capitanías Generales el siguiente oficio:

«Siendo insuficiente la sola intervención de los Jefes militares para que queden cumplimentadas las órdenes de Su Majestad respecto al Mariscal de Campo don Jaime Ortega, estimaré de V. S. se sirva prevenir a los Alcaldes que detengan, de mi orden, a dicho General, en cualquier punto donde se encuentre, y lo tengan a mi disposición, dándome aviso inmediatamente.»

Por lo visto, la enemistad entre Espartero y Ortega era irreconciliable. Mas, por fortuna, ya entonces nuestro paisano había cruzado los Pirineos.

París: una corte donde lo español agrada, porque agrada a su emperatriz. Eugenia de parte, a menudo, con el joven mariscal. ¿Temas de alta política española? Es muy probable. Luis Napoleón le nombra Caballero de la Legión de Honor.

Y, según afirman algunos historiadores, fue entonces —durante el exilio— cuando nuestro personaje trabó amistad con el Conde de Montemolín, y se pasó a su bando.

No estoy de acuerdo. Creo más bien que la amistad entre el pretendiente y el desterrado trajo, como consecuencia, la aceptación del ideario liberal por Carlos-Luis. La prueba está en el manifiesto por el mismo lanzado, días antes del pronunciamiento de la Rápita. Concretamente, el 17 marzo de 1860:

Tomás Espuny

«Quiero para España un gobierno representativo, en el que los diputados, con el mandato imperativo, vayan a las Cortes a representar los intereses de los electores y no los suyos; la división territorial por zonas; la descentralización administrativa más completa, dando a las Diputaciones provinciales absolutas facultades en todo lo referente a montes, aguas y vías de comunicación»...

«A nadie considero como enemigo mío —concluía—; a nadie rechazo; a todos llamo; y todos los españoles honrados y de buena fe caben bajo la bandera de vuestro rey legítimo».

Las fronteras entre los partidarios de una y otra dinastía parecían borradas, tras de aquel manifiesto.

VI. TRÍO DE DAMAS

Tres damas de elevada alcurnia se habían interferido en la vida y en la conducta de Ortega, cuando concluido el segundo mandato de Espartero, regresó aquél a nuestro país.

A) Con una de ellas —la emperatriz Eugenia—, sus lazos de amistad debían ser muy firmes, a juzgar por el contenido de una carta que ella, el 18 de abril de 1860 —precisamente el día en que era él pasado por las armas—, dirigida a su hermana, la Duquesa de Alba.

«En cada instante —le decía—, me parece que voy a recibir la noticia de la muerte de Ortega, pues supongo que el proceso no podrá prolongarse mucho. ¡Qué desgracia estar obligada a temblar siempre por un amigo!»...

B) A otra de aquellas damas aludía el jurista e historiador Natalio Rivas cuando, en relación con el alzamiento de Ortega, escribía, en el «Diario de Barcelona»:

«A mí siempre me preocupó mucho investigar la razón que tuvo para alzarse en armas, en las condiciones que lo realizó. Y, después de hacer toda clase de averiguaciones, obtuve una noticia de cuya exactitud no me atrevo a responder, a pesar de haberla oído de labios autorizados. Me la comunicó confidencialmente el Duque de la Roca... que falleció, a los ochenta y siete años, en 1936. Me dijo que, hacia el año 1867, que ya contaba 18 años y

Jaime Ortega y su enigmático pronunciamiento

alternaba en la alta sociedad de aquella época, supo, porque así se decía en algunas reuniones aristocráticas, que una pasión amorosa incontenible había arrastrado al bizarro general a acometer una temeraria aventura, en la que ponía su vida en inminente riesgo. Se aseguraba que una bellísima dama, que ostentaba un título glorioso... y de la cual estaba ciegamente enamorado Ortega, exigió a éste, a cambio de corresponder a su pasión, que se sublevara en favor del pretendiente carlista».

«Me confió el nombre de la dama cortejada, pero lo reservo porque todavía quedan descendientes directos de ella, y sobre todo que, en materia tan delicada, no debe hablarse claro aun teniendo pruebas concluyentes de la verdad, mientras no transcurra el tiempo suficiente para que el hecho caiga bajo el dominio de la Historia».

Esto lo decía Natalio Rivas, hace veinte años. No habían transcurrido los cien necesarios para que Ortega y su aristocrática seductora cayeran bajo el dominio de la Historia. Ahora, han pasado ya ciento diez. No hay, pues, inconveniente en revelar el nombre de aquella beldad.

Era TERESA GONZÁLEZ DE CASTEJÓN Y ARNEO, Marquesa de Castejón, nacida en Cascante —el año 1828— y fallecida en Borja, el 9 de junio de 1904.

De su extraordinaria belleza, puedo dar testimonio directo, ya que tuve ocasión de contemplar retratos suyos y esculturas de su efigie, que aún se conservan en su casa de la ciudad borjana, calle Alberite, núm. 13.

Que hubo entre ella y el general Ortega estrecha relación, también me consta. Quizá mucho más platónica y espiritual de lo que el Duque de Roca creía.

Y que la referida dama tomó parte directa en la fracasada gesta de nuestro paisano, es también cierto, como luego veremos.

C) La tercera dama de aquel famoso trío que inspiraba la acción de Ortega era —por mucho estupor que cause— la propia reina Isabel.

¿Aseveración atrevida? Quizá sí. Pero no desprovista de pruebas, como también veremos en seguida.

VII. SU GESTA FRUSTRADA

No descubro ningún secreto al decir que, entre los años 1850 y 1860 —mientras las revueltas estallaban y los gobiernos se sucedían con velocidad de relámpago—, hubo contactos directos entre la reina en activo y el rey pretendiente. Me remito a cualquier tratado sobre Historia de España, por ejemplo, la de Modesto Lafuente.

En la página 280 del tomo 23 —edición de 1890—, se transcribe un documento, remitido por el consorte de Isabel II a su primo Carlos-Luis, sentando las bases de la proyectada fusión dinástica. Tales bases —que, en síntesis, aceptó el pretendiente— eran:

«1.ª *Sus Majestades doña Isabel y don Francisco conservarán los honores que hoy disfrutan.*

«2.ª *El Conde de Montemolín gobernará la nación, bajo la denominación de Carlos VI.*

«3.ª *La princesa Isabel será la prometida esposa del hijo primogénito del Conde de Montemolín.*

«4.ª *Si el Conde de Montemolín no tuviere hijo varón, la princesa casará indispensablemente con el primogénito del señor Infante don Juan; en ambos casos, los futuros esposos se titularán segundos Reyes Católicos, y tendrán iguales derechos».*

«5.ª *El señor Conde de Montemolín abdicará la corona cuando el presunto heredero tenga 25 años».*

Estaba fechado el documento en 10 de febrero de 1855. Y, en 29 de marzo de aquel mismo año, escribía Carlos-Luis, a Francisco —el rey consorte—, una carta que también reproduce Lafuente en la obra y pasaje citados:

«Estoy resuelto a hacer cuantos sacrificios sean compatibles con mi honor y mi conciencia, porque deseo de veras la reconciliación de mi amada familia, objeto el más cara de mi corazón, y sin excepción alguna»...

«Te aseguro que me afecta extraordinariamente el estado actual de cosas en España, y, no menos, la situación en que se encuentra la familia, y particularmente tú y mi querida prima, y que anhelo ardientemente contribuir al bien general y al tuyo particular y al de Isabel. El día que vea realizada la unión de todos, con vínculos indisolubles, será el más afortunado de mi vida».

Jaime Ortega y su enigmático pronunciamiento

En lo ideológico, la aceptación por Carlos-Luis del sistema constitucionalista era una garantía de que el cambio dinástico no detendría los avances políticos. En lo personal, la reina Isabel, en medio de tantas intrigas palaciegas, era la primera convencida de que precisaba un relevo.

Así estaban las cosas, en 1855, tras de la segunda y última caída de Espartero. Desde entonces a 1860, no había cambiado el panorama. Más bien se había agudizado, cuando Ortega se decidió a acometer la gesta que había de costarle la vida.

No voy a extenderme en detalles y pormenores sobre su desarrollo externo. Me limitaré a una breve síntesis, tratando luego de penetrar en lo íntimo del pronunciamiento; en los motivos y propósitos de su autor.

El día 1.º de abril de 1860, Jaime Ortega —a la sazón Capitán General de Baleares— embarcaba, rumbo a la Península con 4.000 infantes, 50 caballos y media docena de cañones. Como hombres de su confianza, y a sus órdenes directas, iban el teniente Francisco Caveró y Álvarez de Toledo —hijo de los zaragozanos Condes de Sobradiel; sobrino de los Duques de Alba; pariente, por lo tanto, de la emperatriz Eugenia— y Tomás Ortega —primo y cuñado de Ortega; magistrado de la Audiencia de Palma—, en funciones de auditor.

Secretamente, viajaban también el Conde de Montemolín, con un pequeño séquito, en el que figuraba Elio, general carlista hasta entonces en el exilio.

En el siguiente día desembarcaron en una playa próxima a San Carlos de la Rápita, y continuaron viaje, rumbo a Uldecona, hasta un paraje conocido por Coll de la Creu. Allí acamparon.

Un coronel de la expedición —Rodríguez Vera— se acercó a Ortega, pidiéndole explicaciones sobre la razón de aquella gira. Discutieron ambos. Y, en el momento en que el general se disponía a imponer su autoridad sobre el insumiso coronel, vio pasar por la carretera inmediata la tartana en que, siempre de incógnito, viajaba Carlos-Luis.

Ortega fue hacia él para decirle que no se detuviera. Pero el gesto de subordinación con que el general saludaba al viajero de la tartana no pasó inadvertido a Rodríguez Vera. Quien, percatado de los propósitos de su jefe, inició el contragolpe con una arenga a las tropas.

Gritos de ¡viva el Gobierno establecido! y ¡mueran los facciosos! Confusión. Ortega, ante todo, quiso poner a buen recaudo la tartana de Carlos-Luis. Cuando intentó volver al campamento y

restablecer su autoridad, era ya tarde. También él tuvo que huir por los puertos de Beceite, hasta Calanda, donde el alcalde —viejo esparterista— le reconoció y le hizo apresar.

Conducido al castillo de Alcañiz, y de allí al de San Juan, en Tortosa, todo estaba dispuesto para someterle a proceso. Un proceso breve; más que breve, sumarísimo. Fulgurante, diríase mejor.

Siempre se ha censurado a los Tribunales de Justicia por la lentitud de sus decisiones. Pero es mucho más funesto pronunciarlas precipitadamente; sin garantías de defensa; sin respeto a las normas procesales que encauzan la manera de juzgar.

En aquel proceso relámpago cuya vista se inició, concluyó y falló en la mañana del 17 de abril de 1860, hubo un cúmulo tal de quebrantamientos de forma e infracciones de fondo, que ello permitió a los historiadores de todas tendencias calificarlo de «asesinato jurídico».

El mismo Ortega estaba convencido de que los acontecimientos se precipitarían para acabar pronto con él. En la celda donde le tuvieron incomunicado, apareció un papel, con estas anotaciones de su puño y letra:

«Pronóstico de lo que sucederá:

«Día 15, indagatoria.

«Día 16, nombramiento de defensor y pliego de cargos.

«Día 17, consejo.

«Día 18, aprobación y capilla.

«Día 19, ejecución».

Calculó mal. Fue el 18 de abril de 1860, a las 3 de la tarde, cuando los fusileros del piquete entraron en acción.

Y es que Domingo Dulce —Capitán General de Cataluña— quiso contribuir con su esfuerzo a batir todas las marcas de rapidez procesal; y, en lugar de aguardar, en su sede barcelonesa, a que le llevaran la sentencia para aprobarla, se había trasladado a Tortosa, para que fueran simultáneas la vista de la causa, la firma de la sentencia y la aprobación.

Pero, veamos cómo se desarrolló aquel juicio vertiginoso; tema, para mí, el más interesante de la vida de Ortega, dada mi condición de profesional del Derecho, con más de veinte años de servicio en la Magistratura y casi otros tantos de ejercicio libre de la profesión.

Como en las transmisiones deportivas de la pequeña pantalla,

Jaime Ortega y su enigmático pronunciamiento

ese momento crucial, esa jugada decisiva en la historia del personaje, voy a enfocarla y a repetirla, desde tres ángulos distintos, a los que, sucesivamente, me voy a referir.

VIII. REPORTAJE EN GRIS

He aquí el reportaje, desde un punto de vista legalista, frío y gris:

Lugar: El castillo de San Juan, en Tortosa.

Hora señalada: Las 7.

Trámites: Los del juicio sumarísimo, en única instancia.

Delito imputado: Rebelión contra el trono.

Reo: Jaime Ortega Olleta, de 43 años, casado, ex-mariscal de campo de los ejércitos españoles.

Instructor de la causa: Sargento mayor Rodríguez Termens.

Tribunal: Un Consejo de Guerra ordinario, formado por el brigadier Alcayne —Presidente— y seis vocales, con grado de capitán.

Fiscal: El propio instructor de la causa.

Defensor: Teniente Wenetz.

Pocos minutos para el *interrogatorio del procesado*:

—¿Se confiesa culpable del delito que se le imputa?

—Me considero fracasado, que, en estos casos, es igual.

—¿Se alzó contra la Reina?

—No, señor.

—¿Contra el gobierno constituido?

—Tampoco.

—¿Contra quién, entonces?

—Contra el caos de una nación desgobernada.

—¿Quiénes fueron sus cómplices?

—De haber triunfado, todo el mundo se jactaría de serlo. Ahora, ellos lo saben. Yo no los voy a delatar.

Es todo lo que dijo, de momento, el ilustre procesado. Era parco en palabras y fecundo en acciones: sus tres cruces laureadas y la del Mérito Militar, hablaban por él. Portugal —en premio a su ayuda contra la facción absolutista—, le había concedido la encomienda de la Orden de Cristo. Francia, los más altos emblemas de la Legión de Honor.

Se entra en el *examen de los testigos*: pocos y muy poco fehacientes. Todos sabían que Ortega había embarcado, en las Baleares, con guarniciones y pertrechos; que desembarcaron cerca de San Carlos; que siguieron la marcha hacia Ulldecona; que, luego, Ortega huyó. No sabían más.

Prueba documental: Dos cartas en que el pretendiente tuteaba al procesado.

Piezas de convicción: Algunas prendas con las iniciales C. L. (Carlos-Luis), halladas con el equipaje del reo.

Sobre estas pruebas —más bien indicios— tenía que montar su sentencia el Tribunal. Desconociendo los móviles y el objetivo del alzamiento. Sin saber, en definitiva, si era tal.

Habló el fiscal y pidió la última pena.

Habló el defensor y —como si no cupiera defensa alguna— apeló a la benevolencia del Consejo.

Habló nuevamente el reo y, cuando todos esperaban que —como la Scherezade de «Las mil y una noches»—, iba a alejar el desenlace del proceso, haciendo revelaciones sensacionales, se limitó a decir, con serena jactancia:

—«No voy a pedir merced de mi vida, porque los hombres de mi temple no se paran en eso. Pero, sí, a protestar, con energía, de que se me enjuicie ante un Tribunal incompetente».

Y, mucho más jurista que nadie de los allí presentes, continuó:

—«¿No era yo mariscal de campo, cuando se produjo la supuesta rebelión? Pues, como tal, debería ser juzgado ante un Consejo de oficiales generales.

«Ahora bien, según la tesis del Fiscal, he sido exonerado de mi jerarquía castrense, en virtud de reciente Real Orden, que —por cierto— no figura en la causa. En tal caso, yo no soy ni mariscal de campo, ni nada. Soy un simple paisano. Y, como paisano y aprehendido por una autoridad civil —el Alcalde de Calanda—, quedé desaforado y sometido a la jurisdicción ordinaria, de acuerdo con la Ley de 25 de abril de 1821.

«En uno y otro caso, me cabrían, contra la sentencia, recursos que se me están escamoteando».

El dilema era indiscutible. Pero lo era más la parcialidad del Consejo.

El resultado del juicio se sabía antes de empezar.

IX. REPORTAJE EN COLOR

No podían faltar, en aquel proceso, tintes y coloridos románticos. Romántica era la época; romántico era Ortega. Y un romántico, por mucho que se esfuerce, no podrá desligarse de sus personales afectos, ni mantener invariables el pulso y los latidos, la sístole y la diástole del corazón.

Su serenidad, su estoica indiferencia ante aquel simulacro de juicio; su olímpico desdén hacia aquellos fantoches que —sin categoría profesional ni conocimiento de leyes— se atrevían a juzgarle, se vinieron abajo tan luego como el defensor Wenetz leyó la exposición que un bisoño teniente —Leopoldo Ortega Ballesteros, hijo del reo y también laureado— había dirigido días antes a la Reina.

«Yo no acuso; yo no defiendo a mi padre. Yo pido por su vida. Y... Vuestra Majestad que es soberana, que es católica, que es española, que es generosa, sabrá... enjugar el llanto de una esposa y unos hijos que demandan su gracia».

Los ojos del procesado, plácidos —hasta entonces—, como paisaje del mar, en calma; los ojos de Jaime Ortega que —hasta aquel momento— miraban indiferentes, y olvidadizos de que se hallaba en juego su vida; los ojos de aquel hombre-esfinge se inundaron de lágrimas, que eran, a la vez, mar en procela, alud incontenible y lava de un volcán.

Luego, cuando el milite se impuso al romántico, y el estadista pudo acallar los afectivos clamores del padre de familia, su pulso y sus latidos volvieron al ritmo de siempre. Y el proceso continuó.

Concluyó la vista. Fallaron los jueces. Dictaminó el auditor Salafranca. Aprobó la sentencia el capitán general. Y, mientras estos apresurados trámites se sucedían, Ortega, en la celda, escribía a su esposa:

«Mi querida Paca: Justo es que te consagre una hora para decirte cuánto te he amado siempre, y cuánto dolor experimento al separarme de tí. Nuestros hijos te necesitan y sé que tú velarás por ellos... Querría que Leopoldo abandonase la carrera militar y se ocupara, contigo, en el cuidado de nuestras haciendas; sin embargo, si esto le desagradara demasiado, no le hagas violencia.

Tomás Espuny

El acomodo de Julia es hoy más difícil, pero quizá será más feliz a tu lado»...

Un alto en la escritura. Un centinela turbando su tarea epistolar.

—El instructor, mi general.

—¿Todavía? ¿Qué quiere?

—Notificarle la sentencia.

—¡Ah! Sí. Que espere unos minutos.

Impávido, tranquilo, ajeno a los judiciales papeleos y a cuanto hubiera de notificársele, volvió a la misiva para concluirla:

«Aconsejo a Leopoldo que no guarde rencor a mis enemigos. Los perdono a todos y deseo que él los perdone también; que cuide mucho de su madre y de su hermana»...

Bien. Ya podía pasar el instructor.

Leyó éste la sentencia con monotonía de abejorro. Monótonos eran también —y pausados— los latidos del reo, que apenas si escuchaba el fallo que le condenaba a ser pasado por las armas. Su pulso era normal.

Y lo siguió siendo en las horas de capilla. Horas de soledad, únicamente interrumpidas para oír misa, en la mañana del día aciago. Fue entonces cuando tuvo ocasión de despedirse de su ayudante, Francisco Caverro, y decirle al oído:

«Muero, por no hablar; y, si me sobrevives, exijo de tí que jamás reveles quiénes estaban comprometidos con nosotros».

Otra vez la celda, para agotar las pocas horas que aun quedaban. Otra vez, la voz del centinela.

—¿Quién es?

—Una mujer, mi general.

—¿Qué quiere?

—Verle, mi general.

—¿Su nombre?

—No lo sé, mi general.

—¿Su aspecto?

—Va velada, mi general. Y trae un salvoconducto de la Reina, para comunicar a solas con Vd.

Intriga en el ánimo de Ortega. Nueva indisciplina en su ritmo cardíaco. ¿Quién podía ser la portadora del regio mensaje? ¿Por

Jaime Ortega y su enigmático pronunciamiento

qué turbaba la paz de su espíritu, que era ya menos de este mundo que del otro?

—Soy yo, Jaime —le habló, en tono de susurro, una voz archiconocida.

—¡Tú! ¿En qué puede servirte este pobre moribundo?

—Vengo a devolverte la vida.

—¿Indulto?

—No. Evasión. Pronto, Jaime, quítate tu ropa; ponte la mía. Con ella y este pasaporte, nadie te inquietará.

—Y ¿tú?

—Quedaré en tu puesto.

—¿Qué dices?

—A mí no pueden fusilarme.

—Pero sí escarnecerte.

—No te preocupes; me sabré defender. Además, nos apoya la reina.

—Imposible. No aceptaré lo que propones.

—Tu resistencia es el suicidio...

—No insistas.

Era Ortega demasiado hombre para avenirse a la fuga disfrazado de mujer; demasiado caballero para salvar su vida, a costa del escarnio de su bella salvadora; demasiado inteligente para dejar de comprender que, con su fuga, caerían las iras gubernamentales sobre la cabeza de otros muchos encartados.

Era inútil la porfía de la dama. Todo había concluido entre ellos. Todo, menos ese romántico sentimiento que no muere —porque es patrimonio del alma— y que, sin duda, va creciendo y sublimándose allá donde la impureza no existe; allá donde el amor no es un dúo, sino una sinfonía universal.

Horas más tarde, ante el piquete, él requería recibir a la Muerte, cara a cara.

Ella —Teresa González de Castejón y Arnedo, portadora del real salvoconducto— interpuso un piadoso pañuelo de seda, entre los ojos del ajusticiado y los cañones de los fusileros.

El se avino, por no pecar de jactancioso.

Su pulso seguía siendo firme. Pausados sus latidos.

El plomo los redujo a la eterna quietud.

Como me lo contaron, os lo cuento. Con distintas palabras. Pero la esencia del relato es la misma. Y el relato me llegó por tres conductos diferentes: un amigo de Tauste, que lo había escuchado de su madre, y ésta de su abuelo; un historiador tortosino, ya anciano, y versado en sucesos de la comarca; otro amigo

zaragozano —Francisco Caveró Sorogoyen—, mostrándome las memorias inéditas de su abuelo Francisco Caveró Álvarez de Toledo, ayudante de Ortega y uno de los protagonistas de aquel —ahora, menos enigmático— pronunciamiento de la Rápita.

Desde el Arba a los Alfaques, los tres testimonios coinciden, y están corroborados por otra prueba positiva: el pañuelo de seda femenino que, en Tauste, se guarda en el mausoleo de Ortega.

.....

Ejecutado éste, se inhibieron los jueces castrenses en favor de la Jurisdicción ordinaria. Dos semanas más tarde, una amnistía general borraba hasta el recuerdo de la insurgencia.

Algún tiempo después, el teniente Caveró —ya en Zaragoza, con sus padres, los Condes de Sobradriel— hubo de intervenir en una anécdota que también relata en sus memorias: El azar le llevó al café «Ambos Mundos». Y, al pasar ante una tertulia de viejos militares, alguien le llamó, como árbitro decisor de una polémica. Discutían sobre sí Domingo Dulce —allí presente— estaba, o no, implicado en el alzamiento de Ortega.

—Únicamente tú sabes la verdad —le dijeron. —Habla.

A lo que respondió el joven teniente:

—Pero ustedes saben, también, que tengo empeñado un juramento de no revelar nombres.

Insistieron los componentes de aquella marcial tertulia. Y, por fin, consiguieron la siguiente respuesta:

—Lo único que puedo decirles, señores, es que, en aquella ocasión, no hubo un militar honesto que no estuviese comprometido con nosotros.

X. CONCLUSIÓN

Hemos visto a Ortega, en su último trance, por fuera y por dentro. Desde un doble punto de mira, legalista y psicológico.

Contemplado panorámicamente —desde arriba, sin el apasionamiento de la época y con elementos de juicio no tenidos presentes entonces—, la acción de Ortega parece haberse sublimado, al correr de los días.

Para sus jueces, fue un rebelde contra el trono. Para sus contemporáneos, un tráfuga; un político veleidoso e inconsecuente; traidor, incluso, a sus convicciones de hombre liberal.

Pero, a poco que se ahonde en su conducta —evidenciada en

su heróico silencio, que habría de costarle la vida—; o en la conducta de su reina —con aquel postrero intento de sustraerlo a sus verdugos, ante la imposibilidad de un indulto reglamentario—; o en la condolencia de Eugenia, la emperatriz —tan entrañablemente ligada a Isabel II—; o en la anécdota de Cervera y los contertulios del café «Ambos Mundos», la conclusión a que se llega es diametralmente opuesta:

Ni puede concebirse la rebeldía contra el trono, cuando es el trono mismo quien la ordena, ni es posible tampoco considerar un hecho como contrario a las doctrinas liberales, sin saber previamente dónde radica la esencia del sistema liberal.

Porque el liberalismo —fruto escogido de la Revolución Francesa y de la primera Declaración de los Derechos del Hombre— se apoya en la clásica trilogía de «*libertad, igualdad y fraternidad*». Algo así como un trípode; un asiento con tres soportes. Si falla cualquiera de ellos, el asiento se viene abajo, porque el equilibrio es imposible con el sólo apoyo de uno o de dos.

La libertad es el impulso motor del liberalismo. La igualdad y la fraternidad, su freno indispensable. Esto es lo que olvidaron, en España, los liberales del siglo XIX. Como lo olvidaron, antes, los sucesivos dirigentes de la Revolución Francesa y casi todos los caudillos de movimientos populares que en el mundo han sido.

Titanes de la Libertad, ha habido muchos, muchísimos, en la Historia.

Rebeldes al grito de Igualdad, ha habido muy pocos: Espartaco —el gladiador de la vieja Roma, que quería borrar diferencias entre libres y esclavos—, Santos Louverture —un negro del Caribe, que, ya en tiempos de Bonaparte, aspiraba a suprimir las odiosas discriminaciones motivadas por el color de la piel— y... la lista se acabó.

Paladines de la Fraternidad, hasta el punto de levantarse en armas, no registra ninguno la Historia.

Y tenía que registrar, al menos, uno: el de aquél aragonés egregio que nació en Tauste, creció en Gallur y vivió más tarde en Zaragoza. El de aquel liberal de tomo y lomo que pretendió, fundiendo dos dinastías, poner fin a la desunión de los españoles de su época.

Aunque sólo fuera por eso, el caso insólito del general Ortega merece el homenaje de un recuerdo.

Aunque sólo sea por eso, me permito sugerir la colocación de sendas placas en la taustana mansión de los Olleta —donde Or-

Tomás Espuny

tega vino al mundo—, en la casa núm. 17 de la antigua calle Mayor, de Gallur —donde pasó su infancia y sus años juveniles— y en la casa núm. 112 del Coso zaragozano, donde vivió después.

Y, en cada uno de las placas, esta sencilla inscripción:

«Jaime Ortega, paladín de la fraternidad».